



DECRETO ALCALDICIO Nº 004733

1 1 DIC. 2015 QUINTERO,

## VISTOS:

En memorando nº 192 del Encargado de Deporte Comunal recibida de fecha 19 de Noviembre del año 2015, solicitan transporte

Id CARRASCO

municipal, para concurrir el día 12 de Diciembre del año 2015, a la comuna de Con Con y trasladar a los alumnos de la Escuela de Tenis Municipal, en dicha comuna.

Que el mini bus municipal N°7 patente PR- 982, no tiene asignado para el día 12 de Diciembre del año 2015, ningún cometido funcionario prioritario.

Las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## **CONSIDERANDO:**

Que las municipalidades tienen por finalidad "satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas", conforme su definición consagrada en el inciso segundo, del artículo 1º de la Ley Nº 18.695.

Que las municipalidades pueden desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: la educación y la cultura; y el turismo, deporte, y la recreación, según lo dispuestos en las letras a) y e) del articulo 4º de la Ley Nº 18.695.

Que la solicitud de la agrupación mencionada en los Vistos de este Decreto, no afecta o entorpece de modo alguno, los cometidos funcionarios ordinarios encomendados al mini bus municipal N° 7 patente PR- 982

## DECRETO:

- 1.- AUTORICESE al mini bus municipal N° 7 patente PR- 982, para concurrir el día 12 de Diciembre del año 2015 a la comuna de Con Con, para transportar alumnos de la Escuela de Tenis Municipal y para su transporte de regreso a la ciudad de Quintero.
- 2.- FACULTESE al Departamento de Movilización, para fiscalizar el cometido funcionario mencionado en el Nº 1 de este decreto alcaldicio, incluyendo la facultad de autorizar la carga de combustible que fuere necesaria.
- 3.- IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 03, Asignación 001 del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

CIPALIDAD OF SECRETARIO MUNICIPAL

ALICIA NIETO URREA ECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- 3. Administración
- Jurídico

Movilización

MCP/ANU/JPA/jor (DECRETOS 2013 Autorización uso de vehiculo